



**SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015, A LAS ONCE HORAS, EN EL CABILDO VIEJO.**

-o0o-

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las **once horas** del día **7 de Marzo de 2015**, se reúne en El Cabildo Viejo el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **Sesión Extraordinaria y Solemne**, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>ña</sup>. MARIA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldes D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, D. JAVIER DURA DE PINEDO y D<sup>ña</sup>. FELISA ROSADO REFOLIO, y de los Concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, D. BERNARDO VILLAR DE LANUZA, D<sup>ña</sup>. ISABEL PAREDES SERRANO, D. FRANCISCO CÁLIZ HURTADO, D. JOSÉ GALVÍN EUGENIO, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, D<sup>ña</sup>. MARÍA JOSÉ RÚA PATÓN, D<sup>ña</sup>. SUSANA SANCHEZ TORO, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, D. ABRAHAM GRANADINO GONZÁLEZ, D. LUIS FLOR AUCHA, D<sup>ña</sup>. ROCÍO MONTERO VÁZQUEZ y D. MANUEL ROSA PRADO.

No asisten los concejales D. Enrique Espinosa de la Calle, D<sup>ña</sup>. Lidia Menacho Romero, D. Agustín Muñoz Martín, D<sup>ña</sup>. Ainhoa Gil Cruz, D. José Antonio Díaz Hernández, D. Daniel Gómez Jiménez, D. Joaquín Del Valle Romano, D<sup>ña</sup>. Aroa Lobo Ruiz, D. José Carlos Sánchez Benítez y D. José Ramón Alonso Padilla, quienes han excusado su asistencia.

Asiste la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, D<sup>ña</sup>. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ.

Abre el acto la **Sra. Presidenta** dando la bienvenida a todos los asistentes.

Sr. Obispo, darle la bienvenida a todos al Cabildo Antiguo de esta ciudad, darle la bienvenida al Ayuntamiento de esta ciudad para un pleno que es muy especial para todos los jerezanos y jerezanas, pero también es un pleno muy especial para D. Angel Romero Castellanos. Pleno Extraordinario y Solemne que tiene por objeto la entrega del Título de Hijo Adoptivo al Ilmo. Monseñor D. Angel Romero. Tiene la palabra la Secretaria.

A continuación cede la palabra a la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, quien da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2015, por la que ha sido convocada la Corporación Municipal para las once horas del día 7 de marzo de 2015, al objeto de que, con arreglo al más elevado ceremonial, en el Cabildo Viejo se proceda al acto de concesión y entrega al Ilmo. Monseñor D. Ángel Romero Castellano del Título de Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera.

**CONCESION AL ILTMO. MONSEÑOR D. ÁNGEL ROMERO CASTELLANO DEL TÍTULO DE “HIJO ADOPTIVO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA” Y ENTREGA DEL MISMO EL PRÓXIMO 7 DE MARZO DE 2015.**

Se conoce la siguiente Propuesta:

“Con fecha 15 de enero de 2013 se presentó en la Alcaldía Presidencia propuesta suscrita por concejales que representan más de dos quintos del número legal de miembros que integran la Corporación Municipal,

de inicio del expediente de concesión a Monseñor Don Ángel Romero Castellano de la distinción de "Hijo Adoptivo de la muy noble y muy leal Ciudad de Jerez de la Frontera".

Se sustenta dicha propuesta en su defensa del patrimonio histórico cultural de la ciudad, su callada, constante y abnegada labor pastoral y su compromiso con la enseñanza de los niños de Jerez. Asimismo destacando su contribución e influencia en la creación de Diócesis Asidonia-Jerez, además de constituir todo un ejemplo de celo, independencia y rigor en su trayectoria profesional dedicada al ámbito jurídico de la iglesia.

Con fecha 23 de enero de 2015, la Junta de Gobierno Local, al particular 4 del orden del Día, adoptó el acuerdo de inicio del expediente de concesión citado.

En el lltmo. Monseñor DON ÁNGEL ROMERO CASTELLANO, nacido en la sevillana localidad de Lebrija, concurren méritos más que suficientes para ser distinguido con dicha condecoración, por su trayectoria de entrega, dedicación y servicio a nuestra ciudad durante los más de 44 años de ejercicio pastoral que lleva en ella, que han hecho que se constituya en un referente para la misma, no ya en su faceta pastoral, sino humana, cultural y jurídica; tal y como queda constatado en la petición que el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Jerez de la Frontera elevó a este Ayuntamiento, con fecha de registro de entrada 3 de octubre de 2002, y posteriormente con la petición en el mismo sentido, que realizó la Comisión organizadora de los actos de acción de gracias y reconocimiento de su figura con motivo del sexagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de D. Ángel Romero, creada por la Junta de Gobierno de la Pontificia, Antigua y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Santo Crucifijo de la Salud y María Santísima de la Encarnación; dicha petición fue registrada en el Ayuntamiento con fecha 12 de diciembre de 2014.

Se fundamenta esta proposición de Concesión de dicho título honorífico y, a modo de sinopsis de todo lo recogido en el expediente, gracias al Ilustre Colegio de Procuradores de Nuestra Ciudad y a la Comisión creada dentro del seno de la Pontificia, Antigua y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Santo Crucifijo de la Salud y María Santísima de la Encarnación para organizar los actos de acción de gracias y reconocimiento de la figura del mencionado, con motivo de la celebración del sexagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. D. Ángel Romero Castellano nació el 24 de diciembre de 1928 en la sevillana localidad de Lebrija. De niño ingresó en el seminario menor diocesano de Sevilla, donde inició sus estudios que luego continuó en el seminario mayor de la misma localidad, donde finalmente completó los estudios teológicos de la carrera eclesiástica ordenándose sacerdote el 15 de junio de 1952 con 23 años.

Sus primeros destinos pastorales fueron en nuestra provincia en las vecinas localidades de El Gastor y posteriormente como cura propio de la Parroquia de Ntra. Sra. de la O en Chipiona.

El 29 de septiembre de 1970, día de San Miguel Arcángel, D. Ángel Romero Castellano tomó posesión como párroco y cura propio de la parroquia de San Miguel de nuestra ciudad, dentro de la Archidiócesis Hispalense a la que en aquéllas fechas pertenecía, precisamente el día del titular de la misma.

Desde el primer momento, D. Ángel se incardinó a través de la vida parroquial en la de nuestra ciudad, en momentos particularmente complicados para ésta y la Iglesia, la recién iniciada marcha de los cambios promulgados a partir del Concilio Vaticano II y los muy próximos a producirse por la transición de régimen político nacional que tuvo lugar pocos años después, contribuyeron a una serie de transformaciones sociales, eclesiásticas y de relaciones institucionales, que fraguaron en D. Ángel una vinculación especial con la parroquia, el barrio y a través de ellos con la ciudad de Jerez, de manera que no puede entenderse el barrio y la parroquia de San Miguel sin él, del mismo modo que él resulta inseparable de aquéllos.

D. Ángel fue nombrado Provicario General de Jerez de la Frontera, por el Cardenal Arzobispo de Sevilla en diciembre de 1971, cargo que desempeñó hasta la erección episcopal de D. Rafael Bellido Caro como nuevo Obispo Auxiliar de Jerez en noviembre de 1973. Pasando a partir de ese momento a ocupar el cargo de Secretario Canciller del mismo. Desde dicho puesto contribuyó en gran medida a la consecución de la tan anhelada erección de la Diócesis de Asidonia-Jerez solicitada y esperada por la ciudad desde el pasado siglo XIX, y que nació dentro de la Archidiócesis Hispalense en marzo de 1980.

Pocos años antes, careciendo nuestra ciudad de un canonista, D. Ángel amplió su formación eclesiástica licenciándose en derecho canónico en la Pontificia Universidad de Salamanca entre 1975 y 1979, lo que con la erección de la nueva diócesis, le permitió poner en marcha el Tribunal Eclesiástico Diocesano de Jerez, siendo nombrado su primer Vicario Judicial, cargo que ha venido desempeñando con la imparcialidad y rigor que le reconocen todos cuantos han tenido necesidad de acudir a él, demandantes o profesionales del derecho de nuestra ciudad.

Como Vicario Judicial de la diócesis, ha tenido el honor de representar a nuestra ciudad de Jerez como Vicepresidente 1º en el Tribunal Interdiocesano de Sevilla durante 32 años, siendo ejemplo de celo, independencia y rigor reconocidos en todas sus actuaciones.

Dentro de su trayectoria eclesiástica en nuestra ciudad, conviene también reseñar su nombramiento y ejercicio como Canónigo Doctoral del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jerez y como miembro del Consejo Económico del Obispado de Jerez y del Colegio de Consultores del mismo.

Sin embargo, junto a estos méritos que podríamos llamar profesionales, de su ya larga trayectoria y vida en Jerez, resaltan especialmente aquéllos que derivan de su callada, constante y abnegada labor pastoral en el día a día de nuestra ciudad a través de nuestro barrio de San Miguel.

Desde su compromiso con la enseñanza de los niños del barrio, a través de la ya extinta Escuela Parroquial de San Miguel, que dirigió en sus últimos años de funcionamiento, años difíciles donde las penurias económicas de la institución se acrecentaban con los cambios en materia educativa que obligaban a una normativa imposible de atender para los ya escasos recursos parroquiales. Pese a lo cual llevó adelante la misma hasta su definitivo cierre, en la seguridad que ningún niño quedaba sin escolarizar y fueron atendidos todos los compromisos laborales y económicos de la misma. Muchos han sido los jerezanos que adquirieron su primera enseñanza en dicha escuela.

Asimismo, la interminable sucesión de generaciones que han recibido su formación catequética en la parroquia, desde el bautizo, pasando por la primera comunión, confirmación o matrimonio.

Sus iniciativas pastorales a través de las diferentes Asociaciones Parroquiales, Scouts, Legión de María, Acción Católica, Catecumenado, Equipos de Nuestra Señora, de los que llegó a ser responsable regional, en las que ha contribuido no sólo a su formación espiritual sino a su implicación social, contribuyendo a su concienciación en la necesaria participación de todos en la vida social de Jerez.

Particularmente tenemos que reseñar su labor como director espiritual de la Hermandad Sacramental del Santo Crucifijo, que ha desarrollado ininterrumpidamente desde su llegada como párroco a San Miguel durante 44 años, y por las que posee la única medalla de oro concedida por esta Institución y el nombramiento de Director Espiritual Perpetuo de la misma.

Su trayectoria durante tantos años en el desempeño de esta labor, le ha permitido conocer y participar de primera mano en los mejores y en los más difíciles momentos de la Hermandad. Del mismo modo, acudió a cuantas invitaciones le fueron propuestas desde diferentes hermandades, no sólo de nuestra ciudad de Jerez de la Frontera o de nuestra diócesis, sino, incluso de fuera de ella, para predicar en cultos y actos litúrgicos de toda índole, siempre con el generoso interés de propagar el Evangelio y la Palabra de Dios a todos los fieles, entendiendo la vida cofrade como otra de nuestras señas de identidad, a la que se sumó como un jerezano más.

Por todo ello, y en lógica correspondencia con su responsabilidad eclesiástica, fue nombrado Delegado Episcopal de la Unión de Hermandades de Jerez, cargo que ejerció desde 1995 a 1999, periodo durante el que se desarrollaron novedosas iniciativas de la vida cofrade de nuestra ciudad, contribuyendo al celo religioso y esplendor de la celebración pasional que constituye uno de los hitos anuales de la vida Jerezana.

Mención especial merece su dedicación a necesitados y enfermos de la parroquia, su asistencia espiritual y su necesaria ayuda material, tanto mediante la Asociación de Damas de la Caridad de San Vicente de Paúl, mientras radicó ésta allí hasta su extinción, como después de ello esforzándose en crear Cáritas Parroquial, asociación parroquial ésta que mientras decrece en número la población de la feligresía por imponderables

del desarrollo urbanístico de la ciudad, no hace más que aumentar en demandantes de ayuda de toda índole tanto por las críticas situaciones económicas que atravesamos, como por la colonización inmigrante de gran parte del barrio, pese a lo cual, día a día no ha desmayado en su jerezanísimo esfuerzo de contribuir a mitigar tantas necesidades de nuestros conciudadanos.

Junto a esta labor espiritual, se hace necesario reconocer el ingente esfuerzo y dedicación entregados a la conservación de una joya del patrimonio de nuestra ciudad como es el templo de San Miguel. Su iniciativa y desvelos ha permitido la restauración de numerosas partes del mismo; su retablo mayor, la capilla del sagraio, las bóvedas y techumbres, sus puertas y cancelas, y recientemente la inauguración de la exposición del magnífico tesoro parroquial y las visitas culturales al templo, que son entre otros muchos los cuidados que requieren un monumento de la grandiosidad y antigüedad como es este, y los que les ha prodigado en su custodia y mantenimiento para el engrandecimiento patrimonial de nuestra ciudad.

Por toda esta trayectoria, de una larga vida dedicada al sacerdocio y a la ciudad de Jerez de la Frontera, el entonces obispo diocesano Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín, solicitó y obtuvo de S.S. Juan Pablo II, el nombramiento de Prelado de Honor de Su Santidad, para el ya Monseñor D. Ángel Romero Castellano, el 22 de marzo de 2001.

Por otra parte, su labor en el Tribunal Eclesiástico de la diócesis, ha motivado muy frecuentes vinculaciones con la vida judicial de la ciudad, así sus relaciones con el ejercicio del mundo del derecho en Jerez le han llevado a desempeñar funciones de profesor de Derecho Canónico en la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Jerez y a dirigir numerosos cursos y seminarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz en Jerez, siendo nombrado miembro honorario del Colegio de Abogados de Jerez el 1 de febrero de 2003.

Junto a todo ello, D. Ángel ha demostrado también a través de múltiples facetas sus inquietudes por la vida cultural jerezana. Son conocidas sus innumerables conferencias, artículos, o participaciones en ciclos culturales. También algunos promovidos por él mismo con motivo de alguna efeméride trascendente del barrio o la propia parroquia de San Miguel. Incluso fuera de nuestra ciudad, llevando el nombre de Jerez de la Frontera allí donde se le ha convocado en estos actos.

Esta inquietud cultural, se tradujo en el reconocimiento de su nombramiento como Académico de Número de la Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras, que tuvo lugar el 25 de enero de 2000, señal inequívoca de su compromiso cultural con Jerez y de su jerezanismo.

Hasta en su vida personal, su implicación en Jerez ha sido plena, a través de la Asociación de Vecinos del Barrio con la que siempre ha colaborado y mantenido estrechas relaciones, el propio desplazamiento de parte de su familia que se ha ido afincando en Jerez y desarrollando aquí su vida familiar y laboral.

Se han recibido en este Ayuntamiento múltiples adhesiones a la concesión de esta distinción, pudiéndose destacar las mencionadas del "Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Jerez de la Frontera", de la "Pontificia, Antigua y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Santo Crucifijo de la Salud y María Santísima de la Encarnación", de la "Pontificia y Real Archicofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Valle Coronada, San Juan Evangelista y San Pedro González Telmo", de la "Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras", "Sr. Obispo de Asidonia-Jerez", "Ayuntamiento de Lebrija", "Universidad Pontificia de Salamanca", "Piadosa Hermandad de Ntra. Sra. del Amor y Sacrificio", "Archivo Histórico del Obispado de Asidonia-Jerez", "Sr. Vicario General del Obispado de Asidonia-Jerez", "Sr. Secretario General-Canciller del Obispado de Asidonia-Jerez", "Sr. Vicario Pastoral del Obispado de Asidonia-Jerez", "Sr. Viceeconómico de la Diócesis de Jerez", "Hermandad Sacramental de Santiago", "Hermandad Sacramental del Stmo. Cristo de la Sed y Amparo de M<sup>a</sup> Stma.", "Hermandad del Mayor Dolor", "Hermandad del Prendimiento", "Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Cristo Rey en su Entrada Triunfal en Jerusalén, Ntra. Sra. de la Estrella y San Juan Bautista de la Salle", "Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad y Sto. Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo", "Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Salud en sus Tres Caídas", "Hermandad de Ntro. Padre Jesús en su Soberano Poder ante Caifás", "Congregación de Dominicas del Stmo. Sacramento", "Hermandad de la Humildad y Paciencia", "Sr. Rector del Seminario Diocesano San Juan de Avila", "Cáritas Diocesana de Asidonia Jerez", "Cuerpo Nacional de Policía-Comisaría Local de Jerez", "Asociación Santo Angel de la Policía de Jerez", "Peña Flamenca Los

Cernícalos", "Ateneo Cultural Andaluz", "Centro de Acogida de Inmigrantes- CEAIN", "Asociación de Vecinos Barrio San Miguel", "Peña Flamenca El Garbanzo", "Peña La Bulería", "Peña Colchonera Jerezana", "Asociación Ornitológica "Sherry" y múltiples adhesiones individuales de la Feligresía de la Parroquia San Miguel y otras muchas a título individual.

Finalizada la fase informativa prevista en el artículo 23 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones y encontrándose este Ayuntamiento interesado en la concesión de dicha distinción honorífica, se eleva al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si procede, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO

**Única.- Concesión al ILTMO. MONSEÑOR D. ÁNGEL ROMERO CASTELLANO DEL TÍTULO DE "HIJO ADOPTIVO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA" Y ENTREGA DEL MISMO EL PRÓXIMO 7 DE MARZO DE 2015".**

El Pleno de la Corporación, por aclamación unánime, acuerda otorgar al "ILTMO. MONSEÑOR DON ÁNGEL ROMERO CASTELLANO la distinción de "HIJO ADOPTIVO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA, haciendo entrega la Sra. Alcaldesa del Título de Hijo Adoptivo al Ilmo. Monseñor D. Ángel Romero Castellano.

Seguidamente toma la palabra el **Ilmo. Monseñor D. Ángel Romero** dirigiéndose a los presentes y diciendo: Excm. Sra. Alcaldesa de la Corporación Municipal, Sres. miembros de la Corporación Municipal, Excmos. Sres. representantes del ayuntamiento de Lebrija, Tenientes de Alcalde, representantes del ayuntamiento de Lebrija, Sras. y Sres., resulta que aquí saben más de mí que yo mismo sé, y ahora tengo que añadir después de todas las cosas que D. Antonio junto a la Corporación han querido decir de mí. Pero en fin, tengo que dar las gracias y de corazón. Lo voy a hacer por escrito porque realmente estas cosas ponen a uno un poco nervioso. Yo tengo ya muchos tiros dados y ponerme nervioso es muy difícil, pero vamos, nervioso, voy a leer entonces.

Y empiezo hablando en latín: "es locus hesperia quo betis..." Y perdonen la pedantería de haber comenzado estas palabras, que tienen que ser de agradecimiento sin límite, con unos versos en latín, pero son de una elegía de Elio Antonio de Nebrija a su patria chica, Lebrija, y que traducido dice así: "hay un lugar en Hesperia por donde el río Betis fluye rodeado de cañaverales y que convierte en marisma su parte izquierda". Sitúo allí a la ciudad de Nebrija, y termina la elegía diciendo: "aquí está mi casa, ésta es mi patria, ahí me engendraron mis padres.

Sres. representantes del ayuntamiento de Lebrija, les agradezco de todo corazón que hayáis querido venir a ser testigos de este acto en que la ciudad de Jerez me abre sus brazos y me adopta como Hijo suyo. No es ni mucho menos mi intención renunciar, ni obviar mis orígenes en la ciudad ilustre de Lebrija, cuna de tan ilustres personajes como Elio Antonio, autor de la primera gramática de la lengua española, que dedicó a Isabel la Católica, traductor, bajo el mecenazgo del Cardenal Cisneros, de la Biblia políglota complutense, o Juan Díez Solís, descubridor del Río de la Plata, y tantos otros que no nombro porque sería largo el elenco, y allí me engendraron y allí está el tronco de mi familia. Pero si repaso mi vida me encuentro con que salí de Lebrija para el seminario con 12 años, me ordenaron sacerdote con 23 y estuve cuatro años en El Gastor, fui trece años párroco en Chipiona, para uno y otro pueblo no tengo más palabras que de agradecimiento; fui feliz en el primer cargo como dicen que se es feliz con la primera novia; fui feliz en Chipiona a donde llegué, ganadas las oposiciones, con ánimo de que fuera un matrimonio estable e indisoluble, pero fue el Excmo. Sr. Cardenal, José María Bueno Monreal, que siempre me distinguió con su confianza y hasta me atrevería a decir con una amistad que recuerdo con cariño, el que en una ocasión me llamó y sin más me dijo: me gustaría enviarte a Jerez; tan por sorpresa me ocurrió la noticia que me atreví a contestarle "déjeme usted un tiempo para pensarlo"; sonrió con la sonrisa de niño malo que tenía cuando se le trataba en la intimidad, me contestó: tomate el tiempo que necesites, pero contéstame. Fueron días muy amargos porque eran muchos lazos que había que romper; lazos afectivos con muchas personas que se sentían traicionadas al abandonar una Parroquia de la que era cura propio, lazos familiares porque mis padres estaban ya conmigo y yo ahora no sabía si podrían acompañarme, y la incertidumbre no pequeña de haber sido siempre un cura rural y tener que empezar ahora con una pastoral urbana, que ignoraba si sería capaz de desarrollarla. Y por encima de todo, mi cardenal arzobispo esperando una respuesta. Derramé lágrimas sin que nadie me viera, porque desde el primer momento comprendí que la respuesta era ineludible, me debía a la Iglesia, me lo pedía mi cardenal, y una mañana me planté en Sevilla y le dije lo que le tenía que decir, "Sr. cardenal, lo que

usted diga”, y él con la misma sonrisa que ahora llamaría cariñosa me dijo “pues si es lo que yo diga, coge los bártulos y tira para San Miguel cuanto antes”, y el día de San Miguel del año pasado se cumplieron 45 años que estoy entre vosotros. Me costó encajar el cambio, pero ahora tengo que dar muchas gracias a Dios por haberme traído a esta ciudad leal y noble. Al año de estar en ella, me nombró el Sr. Cardenal, Secretario de la Vicaría de Jerez, y a los tres meses, por traslado de Monseñor del Val Gallo, me nombró Provicario General, y así junto a Monseñor Bellido pude asistir y aportar mi granito de arena a la creación de la diócesis de Asidonia-Jerez, mi licenciatura en Derecho Canónico por la universidad Pontificia de Salamanca, y una vez creada la diócesis, Presidente del Tribunal Eclesiástico de Primera Instancias de Jerez y Vicepresidente del de Segunda Instancia de Sevilla. Hice mis pinitos como investigador, casi siempre sobre temas relacionados con mi parroquia. Eso me proporcionó ser numerario de la Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras, y que esté constantemente dando las gracias.

De la parte espiritual tengo que agradecer a Dios mi bautismo, mi educación en un hogar cristiano, mi elección para el sacerdocio y los 73 años que llevo ejerciéndolo ayudado de su gracia. Si miro mi vida desde el punto de vista natural, tengo que recordar a mis padres que me criaron y se sacrificaron por mí hasta entregar varios en el sacerdocio, y a mis hermanas y sobrinos, sobrinas, que me han querido siempre como a un padre y así me han cuidado y atendido. A mis hermanos sacerdotes y a los obispos D. Rafael, D. Juan y D. José en la actualidad, que siempre me han distinguido con su confianza, cariño y amistad. Al grupo de feligreses que desde el primer día me acogieron y que son la fuerza viva de la parroquia en sus diversas actividades pastorales, pero hoy de una forma especial mi agradecimiento a la Corporación Municipal y en especial a la Excm. Sra. Dña. María José García-Pelayo, que como alcaldesa la preside. Y reiterar mi agradecimiento, ofrecer mi compromiso de servicio. Siempre he dicho que soy un hombre de segunda fila, muy acostumbrado a trabajar, conozco perfectamente que mi campo está en lo religioso, cual corresponde a un sacerdote, pero no me limita a otros campos donde pueden realizarse servicios muy diferentes. No soy hombre de partidos ni de bandos ni de colores. Tengo mi ideología y la defiendo pero respetando a los demás. En fin, queridos paisanos, jerezanos, un abrazo muy fuerte a todos. Gracias Jerez, porque ya soy también tuyo. Muchas gracias.

A continuación la **Sra. Alcaldesa** se dirige a los asistentes diciendo: Querido Don Angel, Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, D. José, Corporación Municipal, Sra. Dña. Marioliva Romero Castellano, hermana de nuestro hijo adoptivo, sobrinos y familia de D. Angel, D. Salvador Escudero, Presidente de la Comisión, miembros de la Comisión promotora para la concesión del Título de Hijo Adoptivo de Jerez a D. Angel Romero, Canónigo del Cabildo Catedral, sacerdotes, Sr. D. Aurelio Romero, Diputado nacional, D. Martín Cortés, hermano mayor del Santo Crucifijo, Dña. María Regla Martínez Bernabé, Teniente Alcalde del ayuntamiento de Lebrija, D. José Benito Barroso Sánchez, Teniente Alcalde del ayuntamiento de Lebrija, autoridades civiles y militares, Feligresía de San Miguel, asociaciones de comerciantes, vecinos, asociaciones de mujeres Peñas flamencas, amigas y amigos todos: Buenos días, querido D. Angel ya eres nuestro oficialmente, inicio mi discurso como tú lo has terminado, ya eres de Jerez, ya eres nuestro oficialmente, y hoy es tu día, pero también es un gran día para Jerez. Hoy te acoge ya Jerez para siempre como un hijo, o mejor dicho, hoy Jerez reconoce públicamente lo que te has ganado a pulso, ser hijo de esta muy noble y muy leal ciudad.

Antonio, con cariño además, ha detallado tu trayectoria y los méritos que sobradamente te hacen acreedor de este importante título, y desde luego, tu trayectoria sigue y ha sido siempre muy fructífera, tanto como párroco, como Vicario Judicial, porque a pesar de tus 86 años tu fuerza, tu entrega, tu ilusión, siguen siendo las mismas que las del primer día que llegaste a esta ciudad, y de eso hace ya 45 años. La distinción que hoy te hemos entregado se suma a otras tantas que acreditan tu inmensa bondad, tu sabiduría, como hemos podido comprobar en tu intervención, pero también tu generosidad, tu humanidad, tu responsabilidad y siempre tu comprensión y cariño hacia los demás. La propia hermandad del Santo Crucifijo de la Salud te nombró Director Espiritual Perpetuo, y te ha entregado la única Medalla de Oro concedida por esta cofradía de la “madrugá”; y la hermandad del Cautivo de Chipiona también te ha nombrado Hermano Honorario. Pero además, hoy me gustaría hacer referencia a tu persona, al día a día de un hombre, de un sacerdote, que vive y se desvive por hacer el bien a los demás y buscar una solución a sus problemas y paz a sus inquietudes.

Sentiste tu vocación siendo muy joven, igual que por aquél entonces le ocurrió a muchos de tus jóvenes vecinos de Lebrija, que tocados por la mano de Dios ingresaron en el seminario sevillano. Por eso creo que el hecho de que nacieras el mismo día que vino al mundo el Salvador, el 24 de diciembre, no fue nunca por casualidad, como tampoco lo es que tu sobrino Jesús sea hoy seminarista y haya seguido tus pasos. Además de cumplir tus obligaciones como párroco de San Miguel, te apasiona la literatura, el latín, te pasas horas leyendo libros religiosos, pero además y para evadirte, y ahí está tu otra faceta, la que te hace cerca-

no y personal, de vez en cuando te adentras en otro tipo de lectura como Ken Follett. Tu gran pasión son los pájaros, y sobre todo la cría de canarios que ocupa tus ratos libres, cuando te lo permiten feligreses y foráneos que llegan en tu busca para pedirte ayuda, ya sea espiritual, ya sea económica. Sé que eres comprensivo y nada rencoroso, y te planteen el problema que te planteen siempre encuentras una solución, incluso eres capaz de minimizar lo que para algunos es una auténtica catástrofe. Sin duda, D. Angel, eres un hombre extraordinario, que siempre tienes las puertas abiertas para todos, por eso hoy Jerez te abre oficialmente sus puertas para siempre. También te gustan las cofradías y siempre estás dispuesto a abrir las puertas de San Miguel a todas las Hermandades que te lo piden, disfrutas con nuestra Semana Santa. Lo único que nos pide D. Angel a cambio es hacer un ratito de Sagrario, porque como él dice compartir con Dios nuestra alma nos ayuda a ver la luz y hallar solución a nuestros problemas.

Querido D. Angel, eres un hombre de Dios y eso está claro, pero para nosotros, para esta ciudad, para tus vecinos del barrio, para tantas personas a las que has ayudado en su formación, cubriendo sus necesidades o tendiendo la mano a tantos enfermos, te has convertido en el Angel de San Miguel, un ángel que nos ha regalado Lebrija, y desde hoy nuestro ángel jerezano. Esta ciudad se siente muy afortunada, honrada, y yo también me siento honrada por tenerte aquí, por que hayas echado raíces en Jerez, porque te has comprometido con nuestra cultura, con nuestra sociedad y con nuestras costumbres, porque tu enorme compromiso con todos los que te rodean y te piden ayuda siempre es firme. En definitiva, nos sentimos muy afortunados y cómplices de tu destino, por tantos regalos como nos has hecho, como has hecho a esta ciudad, y nos sigues haciendo, ya sean de espiritualidad, de caridad o de formación. Nunca mejor dicho, querido D. Angel, eres un regalo del cielo para Jerez, pero además, eres el ángel custodio de uno de los grandes templos de nuestra ciudad, hablar de la Iglesia de San Miguel es hablar de ti, y hablar de ti es hablar de San Miguel, por eso hoy nos sentimos orgullosos de nombrarte Hijo Adoptivo, igual de orgullosos que se sienten tu hermana Oliva, tus sobrina y tus padres José y Consuelo, que hace 86 años trajeron a este mundo a nuestro ángel de San Miguel. Enhorabuena.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, doy fe.

VºBº  
LA ALCALDESA